



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2025-I-420-000795 Id: 10399
Folios: 3 Fecha: 27-02-2025 16:20:51
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GIT - DE CONTRATACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN

DE: ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Aprobación colocación Orden de Compra en la TVEC para "Prestar el servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT.", bajo el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023

Cordial saludo,

En atención al memorando con radicado 2025-I-420-000793 de 27 de febrero de 2025, mediante el cual se remite informe presentado por parte del Comité Evaluador delegado para el Evento de Cotización No. 185637-2025 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT", se precisa lo siguiente:

1. Que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 tiene actualmente como fecha máxima para colocar orden de compra el día 7 de marzo de 2025 y como vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de 2025 y, en este sentido, es viable la colocación de una orden de compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cumplimiento de las acciones establecidas en la Cláusula 6. "Actividades de

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Comutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co

la Entidad Compradora en la Operación Secundaria" del Acuerdo, aplicando para el procedimiento establecido para ello.

2. Que fueron allegadas las respectivas cotizaciones por parte de los proveedores suscritos en el Acuerdo Marco el día 24 de enero del presente año, dentro del plazo estimado para el Evento de Cotización.
3. Que, a partir de las cotizaciones recibidas en el evento de cotización, se llevó a cabo la evaluación y selección por parte del Comité Evaluador delegado, según los criterios para seleccionar la oferta más favorable establecidos en el Estudio de Conveniencia y oportunidad y en la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Precios.
4. Que el presupuesto estimado se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10725 de fecha 04/02/2025 por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$87.603.636,97).
5. Que el supervisor de la Orden de Compra, Profesional Especializado de la Secretaría General de la UPIT, que se designe, deberá atender las indicaciones previstas en la Cláusula No. 6. "Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria" y Cláusula No. 7 "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023, así como lo dispuesto en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad del presente proceso de contratación y el Manual de Supervisión de la UPIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la colocación de la Orden de Compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para suministrar el combustible para los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, con el proveedor seleccionado SERVIASEO S.A., identificado con NIT. 860.067.479-2, representada por PIERRE CHARLES QUIÑONES CÁRDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC. No. 19.294.909, hasta por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$52.932.005,25) IVA INCLUIDO y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración de este, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.

Una vez se haya realizado el trámite en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se solicita informar a la Secretaría General para lo pertinente.

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Cordialmente,


ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaría General

Elaboró: Carolina Pinzón Vergara, Profesional Especializado, Secretaría General



Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: (+57 601) 917 2230
Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co